

A pesar de tratarse de uno de los temas centrales de la teoría del delito y con ello de la dogmática penal en su conjunto, el estudio de la omisión como forma de comportamiento humano penalmente relevante dista mucho de encontrarse agotado. Muchas de las grandes cuestiones al respecto (vinculación entre omisión y principio de legalidad, fundamento último de los deberes de garantía, criterios de equivalencia entre la no evitación del resultado y su causación activa, admisibilidad de la participación omisiva, delimitación entre algunos delitos de omisión pura y la comisión por omisión -por citar sólo algunas-) permanecen abiertas tanto en el plano del análisis teórico como en el de su aplicación jurisprudencial.

En estas jornadas, enmarcadas en las actividades financiadas por el Proyecto I+D *Los delitos de omisión: no evitación del resultado y equivalencia con la comisión. Omisión propia e impropia* DER 2010/18825/JURI (concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación) ha sido posible reunir a algunos de los máximos especialistas en la materia dentro de nuestro país, lo que garantiza el rigor y profundidad de análisis que el tema sin duda merece.



Departament de Dret penal

Universitat de València

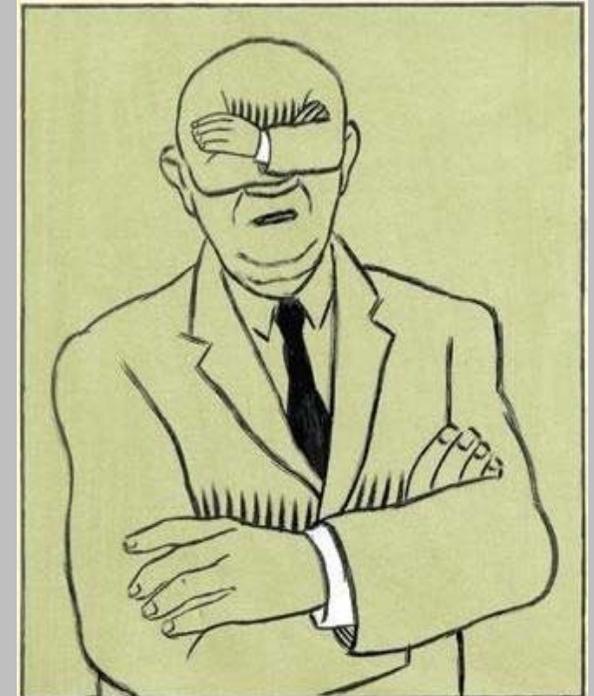
Proyecto I+D: *Los delitos de omisión: no evitación del resultado y equivalencia con la comisión. Omisión propia e impropia*

DER 2010/18825/JURI

Investigador Principal: Juan Carlos Carbonell Mateu



JORNADAS SOBRE LOS DELITOS DE OMISIÓN



7 y 8 de Noviembre, 2013

Departament de Dret penal
Facultat de Dret

Universitat de València

Proyecto I+D: *Los delitos de omisión: no evitación del resultado y equivalencia con la comisión. Omisión propia e impropia*

DER 2010/18825/JURI

Lugar de realización:

Edificio departamental occidental,
Departamento de Derecho penal, Sala
Tomás S. Vives Antón (4P05)

Jueves 7 de noviembre de 2013

11.30 h Inauguración de las jornadas

Prof. Dr. Joan Carles Carbonell Mateu

Catedrático de Derecho penal. UV.

12.00 h ¿Por qué somos garantes?

Prof. Dr. Juan Antonio Lascurain Sánchez
Catedrático de Derecho penal. UAM.

14 h Comida. Sala Mariano Peset
(entreplanta)

**16.00 h Comisión por omisión: la
dogmática sedimentaria**

Prof. Dr. Jacobo Dopico Gómez-Aller
Catedrático de Derecho penal
acreditado. UC3M.

17.15 h Pausa coffee-break

17.30 h Intervención omisiva

Prof. Dr. Ricardo Robles Planas
Catedrático de Derecho penal
acreditado. UPF.

**18.30 h. La responsabilidad por
omisión de los profesionales
sanitarios**

Prof. Dr. Manuel Gómez Tomillo
Catedrático de Derecho penal
acreditado. UVa.

Viernes 8 de noviembre de 2013

**10.00 h Repensando la dogmática
de los delitos de omisión**

Prof. Dr. Fernando Molina Fernández
Catedrático de Derecho penal. UAM.

11.15 h Omisión y garantías penales

Prof. Dr. Tomás S. Vives Antón
Catedrático (em.) de Derecho penal.
UV.

**12.15 h La regulación de la
comisión por omisión en el art. 11
CP 1995. Balance y problemas no
resueltos**

Prof. Dr. Enrique Gimbernat Ordeig
Catedrático (em.) de Derecho penal.
UCM.

Prof. Dra. Susana Huerta Tocildo
Catedrática de Derecho penal. UCM.